

Las siguientes son las formas de buscar y de encontrar lo que necesita:

### **Ubicador**

Si conoce la referencia precisa de la norma buscada, por ejemplo, la Ley 527 de 1999, del menú superior o barra de navegación principal, escoja "Normas" y luego "Leyes". Seleccione "Ubicador" y anote el número de la ley y el año. Haga clic en "Abrir el Documento" y consúltelo. Igual ocurre con los decretos y con las decisiones y resoluciones de la Normatividad Andina.

### **Índice Cronológico**

Si no cuenta con la referencia precisa, pero se tiene alguna idea del año de expedición de la norma, seleccione "Índice Cronológico" para cada tipo de norma. Anote el año de la misma y saldrá un listado con los números de la misma y con su epígrafe, lo cual le ayudará a precisar la norma requerida. En el caso de la Normatividad Andina, el índice cronológico mostrará todas las normas, debido a su numeración continua a través de los años. Los documentos del índice cuentan con hipervínculos, es decir, enlaces entre ellos y otros documentos allí mencionados.

### **Buscador**

Si no tiene mayor información sobre la norma buscada, pero conoce el tema de la misma o ciertas palabras descriptivas, por ejemplo *comercio electrónico*, use la opción "Buscador". Esta forma de búsqueda también sirve para buscar el mismo tema o palabras descriptivas en toda la normatividad, y el resultado de la búsqueda será un listado de todas las normas que contengan dichos términos en su texto. Se trata de una herramienta muy poderosa a partir de la cual puede encontrar todo lo que necesite y así abarcar íntegramente un tema.

Para realizar una consulta usted puede escribir una palabra o conjunto de palabras, indiferentemente en letras mayúsculas o minúsculas, pero es importante aclarar que las palabras se deberán escribir con tildes y eñes.

Para realizar una consulta a través de una palabra o palabras, basta con escribirla y oprimir el botón de "Ejecutar Consulta". Si oprime "Enter", no se producirán resultados.

Para consultar con múltiples palabras o expresiones, estas son interpretadas en el orden en que se escribieron. Así, si usted consulta la expresión *prenda e hipoteca*, los resultados serán distintos si consulta *hipoteca y prenda*. Si desea encontrar textos con ambas palabras, en cualquier orden, use los operadores booleanos **Y** y **O**, que se describen más adelante.

Usted puede buscar palabras con una misma raíz morfológica agregando un asterisco (\*) al final del prefijo deseado. Por ejemplo: escriba *constituci\** para encontrar *constitución, constitucion* (sin tilde), *constituciones, constitucional, constitucionalidad* etc. Se aconseja usar el asterisco, especialmente en aquellos casos de palabras en singular y en plural. Si busca *marítimo* en singular, el número de aciertos es distinto a buscar *marítimos*, en plural. Para obtener tanto la forma singular como la plural en una sola búsqueda, use *marítimo\**.

Usted puede utilizar los siguientes operadores booleanos: **Y, CERCA, Y NO, O**.

*prenda Y hipoteca*, producirá aquellos documentos que contengan ambas palabras, generalmente separadas la una de la otra por varias palabras. Si busca la expresión fija *prenda e hipoteca*, encontrará solamente aquellos documentos que contengan las tres palabras, en ese mismo orden.

*prenda CERCA hipoteca*, producirá aquellos documentos en donde ocurran ambas palabras y se encuentren más cerca, la una de la otra.

*prenda Y NO hipoteca*, producirá aquellos documentos que contienen la primera palabra pero no contienen la segunda.

*prenda O hipoteca*, producirá los documentos que contienen cualquiera de las dos palabras como también aquellos que contienen ambas.

Puede combinar expresiones fijas con más de un operador booleano. Por ejemplo: *prenda e hipoteca Y constituci\**. Cuando el número de "Hits" o aciertos sea grande, aumente la lista de operadores y repita la búsqueda hasta que el número de éstos sea menor y consulte el contenido de los documentos resultantes. Repita la búsqueda con más o menos operadores hasta que encuentre lo deseado.

Los resultados de las búsquedas en documentos largos, como lo son los Diarios Oficiales, tardan un poco más en cargarse a su pantalla.

Forma de ver los resultados de la búsqueda:

Hits (Aciertos) - Extracto. Muestra la palabra o expresión en negrillas, en medio de un grupo de palabras anteriores y posteriores, con el fin de saber rápidamente si el documento es el deseado, antes de abrirlo.

Hits (Aciertos) - Texto Completo. Muestra el documento completo, en forma comprimida. No contiene hipervínculos pero sí la posibilidad de saltar directamente a la primera y siguientes ocurrencias de la palabra o expresión buscada, en negrillas. Esta característica, única de nuestro buscador, ahorra mucho tiempo.

<http://200.14.234.150/leyes/1997/I0380de1997.htm>. Esta opción abre el documento en su pantalla de suerte que Usted pueda consultar su texto completo. Se mantiene la barra de navegación principal en la parte superior

de la pantalla y el documento cuenta con hipervínculos. También se ven los hipervínculos cuando acceda al documento por el Índice Cronológico.

Documento numerado en la franja azul. Esta opción abre el documento en su pantalla de suerte que Usted pueda consultar su texto completo. Para regresar, oprima el botón "Atrás" de su navegador. Esta opción de búsqueda contiene hipervínculos. También se ven los hipervínculos cuando acceda al documento por el Índice Cronológico.

### Ponderación

Los círculos rojos en los resultados de la búsqueda indican la ponderación de cada documento en función de la palabra o expresión buscada. Así, un resultado con cuatro círculos rojos tiene más "peso" por cuanto en él se encuentra lo buscado más veces que en uno ponderado con uno o dos círculos.

### Consejos Prácticos

Para buscar las ocurrencias de una ley o decreto, no escriba Ley 527 de 1999 ni Decreto 274 de 2000. Escriba 527 de 1999 y 274 de 2000, ya que nuestros textos oficiales no son consistentes en la nomenclatura de leyes y decretos. A veces usan abreviaturas como L. en vez de Ley, d. En vez de decreto, Ley Número en vez de simplemente Ley, Decreto Número (a veces sin tilde) etc.

El sistema cuenta con una modalidad de trabajo que hemos denominado "Biblioteca Virtual", que permite la consulta simultánea de varios documentos agrupados en la barra de "Inicio". La metodología de uso de dicha modalidad es la siguiente: al accesar un documento desde cualquier herramienta de búsqueda, aparecerá una ventana nueva y así sucesivamente el número de ventanas según el número de documentos accesados. NO oprima la tecla "Atrás" para pasar de un documento a otro, sino minimice la ventana del documento presente y maximice la ventana del documento deseado que se encuentra en la barra de "Inicio".